

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5561 SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia numero 10 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley concursal (lc),

ANUNCIA:

1º.- Que en el procedimiento número 518/2017, con NIG 4109142C20170007434 por auto de 16/11/17 se ha declarado en concurso al deudor Margarita Díaz Gómez, con DNI 28602710W, con domicilio en calle Kansas City, n.º 78, 6.ª B.

2º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Antonio Moreno Campillo.

La persona designada tiene domicilio profesional en c/ Asunción n.º 6, 41011, Sevilla, y dirección de correo-electrónico antoniomorenocampillo@gmail.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el/los periódicos

3º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 27 de noviembre de 2017.- El Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla.

ID: A180005894-1